

# **La cuestión social en América Latina.**

## **Analizando la situación actual del Estado Social Latinoamericano.**

-Avance de investigación en curso –

Grupo de trabajo 13: Reforma del estado, gobernabilidad y democracia.

Línea temática 3: Reforma del Estado, políticas públicas y gobernabilidad.

ESTEBAN ANDRES MORENO FLORES

### **Resumen**

Se propone estudiar las transformaciones ocurridas en la gestión de las políticas sociales en Latinoamérica, para lo cual se analizarán las nociones básicas sobre la cuestión social y el Estado. Para conocer mejor dicha acción estatal, se buscará en la concepción misma sobre políticas sociales, así como en la influencia de los campos económicos, políticos y sociales, hasta llegar a su actual funcionamiento. De esta manera se analizarán algunas de las acciones más representativas de la gestión social en la región, para lo cual se revisarán aquellos rasgos característicos de los enfoques y estrategias que se utilizan en este campo. El presente análisis da cuenta sobre la problemática y los niveles de complejidad existentes en el estudio de las políticas sociales.

**Palabras claves:** Políticas Sociales, Regímenes de Bienestar, América Latina.

### **INTRODUCCIÓN**

Cuando se analiza la intervención y la acción del Estado en América Latina, se puede observar que existe una multiplicidad de enfoques y teorías sobre su acción en lo que corresponde a la cuestión social como una de sus principales cuestiones. En este sentido, se propone observar cómo se relacionan los campos económico, político y social en el ámbito de las políticas sociales, así de cómo estas relaciones se constituye en una historia de productividad institucional en la región, configurando modelos como prácticas para la intervención estatal en dicha cuestión. Sin embargo, para el caso latinoamericano no ha sido sencillo ubicarlos por las tipologías, como las bien delimitadas norteamericana y europea, en el tratamiento científico de los modelos de la acción social pública

Para poder entender el caso, habrá que comenzar con la revisión teórica sobre el Estado y su tratamiento de la cuestión social. Para lo cual, se analizarán las principales nociones de intervención estatal en la garantía de la reproducción o construcción - desde un enfoque durkheimiano – de la sociedad, a través de la relación de los campos social, económico y político. Será importante hacerlo desde una mirada amplia donde no solamente se reflexiona sobre los planes sociales, las transferencias o los mecanismos de protección, sino también sobre la relación de estas intervenciones con la economía, el mundo del trabajo, entre otros. (Esping-Andersen, 1993)<sup>1</sup>

Como siguiente punto se analizarán las condiciones que diferencian a un país de otro, después de que la mayoría de experiencias nacionales hayan pasado por la transformación de sus servicios sociales. Para este análisis se tomará como hito histórico, el retorno a la democracia a partir de la década de 1.980, donde el cuestionamiento sobre la intervención estatal toma fuerza y es difundido dando inicio al periodo liberal. Modelo que se irá agotando conforme sus bajos resultados se mantienen, dando paso, a lo largo de la primera década del siglo XXI, a modelos con una visión irreductible sobre la acción

---

1 Esping-andersen, “Los tres mundos del estado de bienestar”, Edicions Alfons el Magnanim , Valencia, 1993.

pública, abriendo así un nuevo momento de la relación del Estado con la cuestión social en la región. Cada momento histórico le otorga un significado distinto a su modelo de

## A. EL ESTADO Y LA CUESTIÓN SOCIAL

A través de Castel, (2010), cuando se refiere al Estado Social, nos podemos hacer la pregunta ¿Qué significa estar protegido?, sobre todo lo reflexiona refiriéndose a aquellas personas que cuenta con recursos mínimos, que no pueden garantizar su existencia y hacer frente por sí mismos a tal situación dentro del sistema económico vigente. Cómo entender esta noción de protección, cuando existen limitaciones en los factores económicos, sociales y culturales en el núcleo familiar. Sin querer caer en una simplificación conceptual, podemos interpretar que, el Estado Social funde sus bases en la premisa de la integración del individuo en un colectivo, asegurando un orden social o bien sea garantizando un nivel básico de solidaridad, desde una visión durkheimniana. De esta manera se abre el debate sobre los límites al respecto de la responsabilidad del Estado, qué papel desempeña y cuáles son sus dificultades en el fomento de la cohesión como resultado de su gestión social.

Como sostienen Oszlak y O'Donnell<sup>2</sup>, (1.984), para acceder a un conocimiento más informado sobre el Estado, se puede focalizar el estudio de la dinámica de las transformaciones de las políticas o tomas de posición al respecto de una cuestión, a partir de su surgimiento y desarrollo. En este sentido los autores reconocen a las <cuestiones> como asuntos relacionados con las necesidades y las demandas que han sido socialmente problematizados. En este sentido es importante considerar la importancia del contexto y del proceso histórico que la configura, de igual manera habrá que explorar cómo esta cuestión responde a los cambios políticos, económicos y sociales, sobre todo cuando en la mayoría de los países de la región han existido importantes rupturas en dichos sistemas. También habrá que prestar atención a la dinámica inscripta en su naturaleza, ya que si bien estos autores, existiría la posibilidad de resolución de la cuestión, para el presente análisis se pone en duda esta afirmación sobre todo por la imposibilidad de cierre en lo social, desde una perspectiva posfundacional, es decir que la cuestión social presenta esa particularidad en el sentido de que siempre estará mutando debido a su complejidad. En este sentido es importante señalar la toma de posición al respecto del tratamiento de la cuestión social, es decir, como los actores sociales se ubican al respecto del nivel de intervención o responsabilidad estatal frente a esa necesidad. El proceso se vuelve de ida y vuelta, ya que no solamente el Estado hará una interpretación sobre la naturaleza de la demanda sino que los actores externos a él, también harán su propia evaluación sobre los límites de la acción pública. Esta relación da cuenta del carácter y la fuerza constitutiva de lo social, desde donde se da forma a lo público, como expresión del poder.

Antes de pasar, revisemos la definición de política estatal propuesta por Oszlak y O'Donnell, quienes argumenta:

...la política estatal no constituye ni un acto reflejo ni una respuesta aislada, sino, más bien, un conjunto de iniciativas y respuestas, manifiestas o implícitas, que observadas en su momento histórico y en un contexto determinados permiten inferir la posición del Estado, frente a una cuestión que atañe a sectores significativos de la sociedad<sup>3</sup>.

Si bien el texto y el sentido de estos autores no hace referencia a la cuestión social sino en términos generales únicamente a la cuestión, podemos inferir que el tratamiento de lo social tendrá ciertas

---

2 Oszlak Oscar y O'Donnell Guillermo, "Estado y Políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación", en Kliksberg Bernardo y Sulbrandt José (comps.), Para investigar la Administración Pública, Madrid, INAP, 1.984.

3 Oszlak Oscar y O'Donnell Guillermo, *op.cit.* p. 112.

particularidades de las cuales no podemos descuidarnos, sin embargo, lo analizado sirve para un marco de análisis en donde se puede profundizar con mayor detalle al respecto de nuestro objetivo de análisis. De esta forma una vez introducido el término de la cuestión en el presente marco de análisis, podemos adentrarnos en el entendimiento específico de la <cuestión social>. Para Pierre Rosanvallon<sup>4</sup>, (1.995), esta expresión entra en escena a finales del siglo XIX, remitía a los disfuncionamientos de la sociedad industrial naciente. Este sentimiento de protección estatal se mantiene hasta finales de 1.970, donde se el mayor desarrollo de este modelo, hasta que a inicios de la década de 1.980 la crisis del sistema capitalista, devela nuevas formas de pobreza, producto del desempleo, la flexibilización laboral y los límites fiscales a un sistema amplio de protección social universal. Este nuevo escenario remite la intervención del Estado a nuevos escenarios, causas y consecuencias, de igual forma obliga a que se revisen los modelos teórico bajo los cuáles se está pensando y analizando los cambios en la actualidad. Desde esta irrupción dada en la década de los setenta a la fecha, con más de 50 años de por medio, se han dado continuos cambios en la sociedad, los cuales nos obligan a hacer una actualización continua sobre la cuestión social, sus nuevas formas y espíritu.

Los principios organizadores de la solidaridad y la concepción misma sobre los derechos sociales, serán ahora los puntos de partida de un problema que actualmente es de orden filosófico<sup>5</sup>. La discusión ya no radica al respecto de legitimar la intervención estatal como en la década de los años noventa, ahora la discusión gira alrededor del sistema redistributivo de la riqueza y las formas de intervención del Estado Social o Providencia. Cuando el análisis se centra en América Latina, la condición distributiva se vuelve quizá el mayor problema a superar, sobre todo por los niveles históricos y presentes de la desigualdad que ha padecido la región. De igual manera los modelos de desarrollo latinoamericanos se enfrentan a consecutivas crisis fiscales, donde el crecimiento del gasto no se iguala con los niveles de crecimiento. Las cuentas nacionales constantemente se ven expuestas a continuos recortes con el objetivo de no incrementar las brechas fiscales, restándole continuidad a políticas de protección que se vuelven vulnerables a los ciclos cíclicos de crisis propias del capitalismo.

Parecería ser que los cambios y transformaciones de los social son más rápidos de lo que la comprensión estatal puede abarcar, ahí radica su complejidad. Las dinámicas demográficas junto con las crisis económicas hacen que constantemente la comprensión de la cuestión social se transforme y vuelva aún más compleja, quizá como resultado de esta situación en las últimas décadas han surgido un sin número de estrategias de gobierno para la intervención social, que han pasado por reformas de orden legal a todo nivel, inclusive en el orden constitucional como fue el caso Venezolano, Boliviano y Ecuatoriano. Otros países han optado por reformas de orden institucional, buscando la generación de acciones innovadoras que superen el nuevo escenario de necesidad que trae consigo el modelo capitalista de desarrollo predominante en la región. Quizá debido a esta magnitud de escenarios se debe que exista una alta gama de intervenciones estatales, donde la cuestión social muestra su multidimensionalidad. En este sentido el análisis no pasa por otorgar adjetivos o calificar tal o cual intervención en la cuestión social, ya que cada política sabrá expresar formas particulares de intervención de la realidad que las configura.

Lo que si se puede reconocer es la socialización de experiencias de intervención, en un mundo con una larga historia de procesos de colonización y dominación de unas naciones sobre otras, no llama la atención que existan países que acogen como propias intervenciones que fueron desarrollada en otros territorios nacionales. Y el problema no radica en el desarrollo intelectual propio o si la propuesta es genuina de una nación, lo importante esta en reducir la complejidad de la intervención por parte del Estado en la satisfacción de un significante que se encuentra no satisfecho en la forma y en el fondo

---

4 Pierre Rosanvallon, “La nueva cuestión social. Repensar el Estado Providencia”, 1a de. 5A reimp., Buenos Aires, Manantial, 2011.

5 Pierre Rosanvallon, *op. cit.*, p. 8.

que lo requiere. En este sentido Robert Castel, cuando de la población vulnerable por sus condiciones económicas se trata, añade:

¿Quién les procura entonces esas garantías mínimas contra los riesgos de la existencia social, ya se trate de dificultades de orden individual como la enfermedad, el accidente o la invalidez, o bien de desgracias ampliamente compartidas, como antaño las epidemias o la hambruna y hoy en día la desocupación masiva?. El Estado Social es una de las instancias susceptibles de intervenir para hacer frente a esas situaciones, para conjurar en suma los riesgos de desconexión, de ruptura del lazo social, de desafiliación que implican<sup>6</sup>.

De igual forma, la propuesta de Castel de utilizar un abordaje histórico comparativo, en este contexto, resulta muy interesante para el presente análisis, sobre todo cuando se acepta la dinámica de la transformación social en el tiempo y las diferencias existentes en el tratamiento de problemáticas sociales en cada una de las naciones. El problema radica cuando las mayores potencias mundiales que ocupan una posición privilegiada en términos económicos, mantienen una postura liberal al respecto del rol del mercado en la satisfacción de las demandas o de la protección social. Incrementando así las brechas entre ricos y pobres, así como influyendo negativamente en naciones que se encuentran subordinadas a través de tratados o simplemente debido a la competencia, como estrategia de las estructuras de socialización del sistema capitalista.

Continuando en el análisis del Estado y la cuestión social, podemos tomar las reflexiones planteadas por Ian Gough, ¿Hasta qué punto las necesidades del capital y las necesidades de las personas son antagónicas? Y estas necesidades ¿son universales, o bien reflejan diferencias nacionales y culturales?<sup>7</sup>. Estas preguntas resultan bastante pertinentes en el actual contexto de análisis del caso latinoamericano, sobre todo por los regímenes capitalistas que predominan en los países de la región. El pragmatismo que exige el mantenimiento del sistema económico parece que frena un desarrollo más profundo sobre el tratamiento de las necesidades sociales, es decir, los equilibrios fiscales se encuentran constantemente vigilados, previniendo posibles o futuras crisis, las mismas que son propias del sistema capitalista.

### **A.1. Qué necesidad se atiende?**

Las condiciones para la cohesión u orden social han sido bastantes dinámicas en latinoamérica, sin embargo, han logrado mantener algunas características conforme han pasado momentos históricos que han configurado diferentes modelos de intervención estatal en cada país, con muchas coincidencias pero también con una gran heterogeneidad en sus resultados. Los niveles de vida más críticos, al respecto de una serie de indicadores de salud y educación, demuestran con claridad por donde se encuentran las prioridades de la inversión o gestión pública.

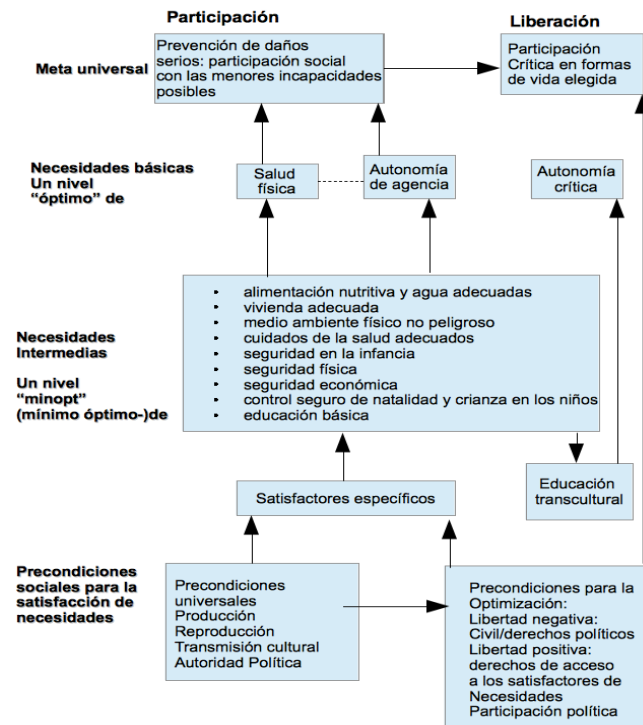
Al parecer resulta sencillo identificar una especie de sentido común al respecto de lo que una sociedad requiere para un adecuado orden, en términos estructurales funcionalistas, podríamos asegurar que buenos niveles de educación y salud, seguramente permitirán mejores condiciones para la convivencia y desarrollo de una sociedad, sin embargo podemos quedarnos cortos al apoyarnos solamente en esos pocos indicadores. Así nos planteamos un breve análisis de cuáles pueden ser aquellas otras y más diversas necesidades de las que debemos revisar cuando trabajamos la intervención del Estado Social.

---

6 Robert Castel, “El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo”, 1a de. 1A reimp., Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012, p 145.

7 Ian Gough, “Capital Global, necesidades básicas y políticas sociales”, Ensayos seleccionados, 1994-99. Argentina, Miño y Dávila – Ciepp, 2003, p. 19.

Cuadro 1: Necesidades humanas



Fuente: Doyal y Gough (1991:170)

Como podemos observar existen diferentes estándares y formas de medición del desarrollo humano, del buen vivir o del bienestar, quizá en su forma de medirlo o de nombrarlo, ya se encuentre implícita una primera pista de la carga de subjetividad presente en este campo de estudio. Sin que esta salvedad resuelva el problema, podemos afirmar que dentro de cualquier proyecto de constitución de un grupo social, cohesionado a través de un orden, se encuentran presentes algunas de las características demandadas para llegar a un estadio ideal de convivencia. La forma que adopta el Estado para el tratamiento de la cuestión social, tendrá así influencia, internas y externas, al territorio nacional que influirán en la configuración del campo de lo político como instancia institucional expresada a través del Estado, y este a su vez como regulador del conflicto propio del ordenamiento de una sociedad. El encadenamiento de las necesidades sociales, tanto para garantizar la reproducción material, cómo los aspectos más de orden filosófico al respecto del orden natural de las cosas, serán resueltas por un orden instituido por la política.

## B. LAS POLÍTICAS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA

Como segundo punto se analizarán las condiciones que diferencian a un país de otro, después de que la mayoría de experiencias nacionales hayan pasado por la transformación de sus servicios sociales. Si bien los resultados obtenidos han sido de tendencia positivas, al respecto de la reducción de indicadores de extrema pobreza, la región se mantiene por de bajo de la media mundial, en la distribución de la riqueza. La capacidad de un Estado para que dichos indicadores se muestren dinámicos en tendencias que permitan un desarrollo mayoritariamente positivo de las condiciones de salud, autonomía de agencia y autonomía crítica (Gough, 2003)8.

La región ha compartido una matriz histórica en la constitución de sus regímenes de bienestar, con varias semejanzas de un país a otro, situación que ha influenciado para que en la actualidad se pueda elaborar una especie de taxonomía de las formas de la intervención estatal en lo social, las cuales han coexistido en la región en las décadas recientes, con un antes y un después del consenso de Washington. La importancia otorgada a la intervención del Estado, siempre ha estado en constante tensión, constituyéndose el campo de referencia para el estudio de las políticas públicas y su quehacer social.

### **B.1. Cómo se lo hace?**

En la década de los ochenta el programa liberal, propuesto para la región, tenía claros objetivos cuando se vinculaba con el equilibrio fiscal y la modernización de su aparato estatal. El consenso regional posterior a las dictaduras incluía incentivos fiscales a través de reducciones impositivas, flexibilización laboral, la apertura a nuevos mercados, la privatización de sectores estratégicos, el manejo monetario, además, de configurar una concepción bastante reduccionista al respecto del Estado y su papel en la cuestión social. Dándose una explosión de modelos paraestatales, establecidos en su mayoría por la cooperación internacional parte del consenso. De esta manera podemos afirmar que a problemas similares se dieron intervenciones similares, irrumpiendo en todo nivel de gobierno y bajo múltiples formas, sobre todo direccionando toda la discusión al respecto de las limitaciones del Estado nacional, se dan procesos como la

Nos encontramos frente a un escenario de políticas heterogéneas que impiden una clasificación simple de sus intervenciones, por lo cual podemos hacer un análisis de las principales estrategias que en la actualidad se pueden identificar. Comenzaremos por los servicios clásicos que son mayormente identificados con las políticas sociales

#### **B.1.1. Servicios Clásicos universales**

En la región se pueden identificar algunos esquemas similares de funcionamiento por grupo de países, sobre todo esta agrupación se puede dar cuando se analizan los campos públicos de la educación y la salud. En países grandes como la Argentina y Brasil, se cuenta con sistemas de protección laboral asociada a sindicalización, sus niveles de cobertura son altos y están asociados a los niveles de empleo. En países como Venezuela, Cuba, Ecuador, los niveles de cobertura se han incrementado en los últimos años, llegando a los niveles más altos de la historia, siendo su mayor reto superar falencias crónicas en la gestión de los servicios y en los niveles de calidad alcanzados. Otro grupo que se puede proponer es el conformado por Colombia, Perú y Chile, donde si bien existe una relación privada en la satisfacción de la necesidad de servicios de salud y educación, esta no está necesariamente asociada a un tema sindical, la responsabilidad de acceso se vuelve particular al mercantilizarse, en los últimos años se han establecido programas compensatorios, de corte más inclusivo, para permitir el acceso a población con pequeños subsidios, parciales y totales, para población en situación de pobreza. El problema de proponer una agrupación es que se corre el riesgo de dejar a alguien fuera, sin embargo el ejercicio se lo podrá hacer una y otra vez, ubicando las variables según se lo necesite, lo importante será aportar al debate sobre los caminos por los cuales se desarrollan las políticas públicas en la región.

#### **B.1.2. Programas de transferencia condicionada**

Las transferencias condicionadas se instalaron en Latinoamérica a finales de la década de 1990, permaneciendo hasta la actualidad en la región de forma dominante, es importante recalcar su existencia en en países de diferentes características políticas, económicas y sociales. Esta heterogeneidad responde a factores históricos y a un sin número de características como la presencia de

la banca de desarrollo internacional, la cooperación internacional en general, ciertos acuerdos internacionales, entre muchos otros. Las transferencias condicionadas presentan un esquema similar en el ciclo de las políticas, desde su proceso de focalización o elección de la persona válida (Castel, 2012), hasta sus formas de operación y entrega de los recursos, sus procesos de seguimiento y evaluación presentan las mismas limitaciones en la mayoría de experiencias nacionales.

Una vez que esta estrategia de intervención cuente con más de una década de aplicación, se tienen posturas críticas que observan ciertos problemas en la definición del espíritu o esencia que se quiere expresar con esta intervención. Una de las concepciones describe a esta política como la posibilidad de que se sostenga el nivel de consumo individual y colectivo, así como

### **B.1.3. Misiones y los Subsidios**

La transición política de gobiernos más liberales a procesos políticos con discursos más socialistas se ha diversificado, no solo en la retórica sino también la gestión pública de lo social. Si bien el tiempo transcurrido desde la aplicación de políticas de este nuevo corte no es suficiente para hacer una comparación con procesos políticos de mayor tiempo de vigencia. Sin embargo los resultados de forma parcial expresan avances significativos en el mejoramiento de la calidad de vida, sobre todo en aquellos estratos más bajos, que han logrado mejorar sus niveles de vida, dándose una reducción de los niveles de extrema pobreza en la región. A partir de la experiencia cubana que desde la década de los años sesenta se encuentra desarrollando brigadas de profesionales que se trasladan a territorios en donde históricamente se han presentado mayores dificultades para la gestión de servicios de educación y salud. Con esta fuerte experiencia Venezuela se estrena en la consolidación de políticas sociales, con estrategias operativas muy similares a la cubana, se inicia con la operación de programas que permiten atender a problemas específicos que en periodos anteriores tenían cierta restricción.

Las misiones pueden ser vistas como subsidios en términos técnicos normativos, puede discutirse ciertos detalles de concepción sobre este tipo de intervención, sobre todo por quienes siguen apelando a cuestionamientos sobre generar sentimientos paternalistas en la relación del Estado con los usuarios del servicio. En todo caso el análisis al modelo “emergente” propuesto por Franco en la década de los noventa, se enfrentará diez años después a nuevos cambios, donde parecería que existe una tendencia cíclica de volver a antiguos preceptos sobre la intervención del Estado, propios del modelo clásico. En definitiva este proceso que va y vuelve sobre diferentes concepciones sobre la cuestión social por parte del Estado, se muestra heterogéneo, como un híbrido que combina elementos de uno y otro modelo. El caso de las misiones el tema gira alrededor de una necesidad explícita que ha significado de forma reiterativa la causa de constantes exclusiones, y que al participar de ella se está deteniendo un sinnúmero de otros problemas sociales.<sup>1</sup>

## **B.2 Se puede hablar de modelos?**

Para este análisis se tomará como hito histórico, el retorno a la democracia a partir de la década de 1.980, como década de referencia de la implementación de modelos resultantes de acuerdos nacionales. En este mismo periodo el cuestionamiento sobre la intervención estatal toma fuerza y es difundido en aquella época, dando inicio al periodo liberal. Sin embargo, el modelo se irá agotando conforme sus resultados se manifiestan, dando paso, a lo largo de la primera década del siglo XXI, al surgimiento de modelos con una visión irreductible sobre la acción pública, abriéndose así un nuevo momento de la relación del Estado con la cuestión social en la región. En este sentido se destacan las primeras diferencias entre un modelo “emergente” y uno tradicional (Franco, 1996), la focalización, el subsidio a la demanda, el funcionamiento de los servicios a través de la prestación por parte de terceros, la proliferación de organizaciones de la sociedad civil. Se podría que mencionar que la búsqueda de la

eficiencia se comienza a percibir en el campo de la acción social, la planificación estratégica progresivamente va tomando fuerza.

La acción social ha demostrado ser compleja y difícil de ser reducida a temas presupuestarios o normativos, que al final de todo proceso público terminan siendo la parte medular de este análisis, sobre todo desde una perspectiva más ortodoxa en términos económicos. El reto en este campo es constituir procesos que puedan soportar los cambios bruscos de los ciclos políticos y económicos, las transformaciones institucionales como resultados de las tensiones propias de toda sociedad.

#### **D. CONCLUSIONES**

1. Si bien se conoce que se ha reducido la pobreza en más de un 15%, en la última década, según estudios del Banco Mundial, (Banco Mundial, 2013), América Latina continúa siendo la región más desigual del planeta, con una población de más de 500 millones de personas tiene en promedio un 30% de la población en condiciones de pobreza, quienes serán los principales actores de los programas, proyectos y acciones estatales en el campo social en general.
2. Hay que reconocer que en el presente análisis, no se tiene como objetivo la legitimación del Estado, la importancia de este estudio radica en analizar la crisis de los modelos de política social en la región, a través de analizar sus transformaciones en el tiempo más importantes en la última década.
3. La complejidad contenida en el proceso de constitución de las políticas sociales, demuestra su multidimensionalidad, así como la importancia de trabajar sobre este tema. La única manera de mejorar en la capacidad de observación de los problemas contenidos en este campo, pasa por el desarrollo teórico sobre el estudio de las políticas públicas, la vinculación con aspectos normativos y jurídicos, entre otros.
4. Parecería que un gran dilema se genera cuando los modelos de intervención interrumpen en el desarrollo de una política, perdiendo de vista a los verdaderos objetivos sobre los cuáles se tiene que trabajar el estudio de las políticas sociales, como la institucionalidad, el sostenimiento de los procesos sociales, la garantía de las fuentes fiscales, la formación profesional del contingente requerido.

#### **E. BIBLIOGRAFÍA**

- Barba Carlos y Cohen Néstor. [Coordinadores]. Perspectivas críticas sobre la cohesión social. Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina. Buenos Aires. 2011.
- Bordieu, P. La distinción. Criterios y bases sociales del gusto. 1979. Madrid: Taurus.
- Boltanski Luc. El nuevo espíritu del capitalismo. Madrid: Akal. 2002
- Bustelo Eduardo S. El recreo de la infancia: argumentos para otro comienzo. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina. 2007
- Bustelo Eduardo, “La política social sin política”, en *Políticas sociales e institucionalidad pública*, Ministerio de Inclusión Económica y Social y Universidad Simón Bolívar, Ecuador, Corporación Editorial Nacional, 2008.
- Castel, R, El ascenso de las incertidumbres, Trabajo, protecciones, estatuto del individuo. Fondo de la cultura económica. Buenos Aires. 2010.
- Castel, R, Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado, Buenos Aires, Paidós, 1997.
- Chiara Magdalena y Di Virgilio María Mercedes (organizadoras). Gestión de la política social. Conceptos y herramientas. Universidad Nacional de General Sarmiento y Prometeo. Argentina.
- Corcuff Philippe. Las nuevas sociologías: construcciones de la realidad social. Madrid: Alianza. 2005.



- Esping-Andersen. The Three Worlds of Welfare Capitalism. Cambridge: Polity Press & Princeton: Princeton University Press, 1990.
- Foucault Michel. El gobierno de sí y de los otros: curso en el college de France (1982-1983) Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2009
- Foucault Michel. Nacimiento de la biopolítica: curso en el Collège de France (1978-1979) Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2007
- Ian Gough, “Capital Global, necesidades básicas y políticas sociales”, Ensayos seleccionados, 1994-99. Argentina, Miño y Dávila – Ciepp, 2003.
- Franco Rolando, Los paradigmas de la política social en América Latina. CEPAL, 1996.
- Gough Ian, Capital global, necesidades básicas y políticas sociales. CIEPP. Miño y Dávila, 2003.
- Oszlak Oscar y O’Donnell Guillermo, “Estado y Políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación”, en Kliksberg Bernardo y Sulbrandt José (comps.), Para investigar la Administración Pública, Madrid , INAP, 1.984.
- Repetto Fabián. Protección social en América latina. La búsqueda de una integralidad con enfoque de derechos. Mimeo. s/f
- Rosanvallon Pierre. La nueva cuestión social: repensar el estado providencia. Buenos Aires: Manantial. 2007.
- Weber, Max (1992). Economía y Sociedad, Fondo de Cultura Económica, Argentina.